Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/004/2020.
Requisición: **DODT-226-2020.**
Adquisición: **Suministro, instalación, pruebas de operación y puesta en marcha de equipo de bombeo vertical para manejo de aguas negras con sólidos en suspensión.**
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **doce** horas del **veintiuno** de **mayo** de **dos mil veinte**, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/004/2020**, para la adquisición del **Suministro, instalación, pruebas de operación y puesta en marcha de equipo de bombeo vertical para manejo de aguas negras con sólidos en suspensión**, que celebra el ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***, **26**, **27 inciso *a***, **28**, **30 fracción I**, **32** y **43** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, prevista en el punto **6.2** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México* y los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos: ----------

El ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, a través de la servidora pública responsable del procedimiento, quien preside el evento, la Maestra Hilda Tetlalmatzi Juárez, **Subdirectora de Compras y Control de Materiales**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37** y **43** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, y, **40** y **41** de su *Reglamento*, procede a presentar a los participantes del mismo. ----------

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.----------

2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.----------

3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:----------
a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.----------
b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.----------

4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Compras y Control de Materiales.----------

5. La firma del contrato se llevará a cabo el **ocho** de **junio** de **dos mil veinte**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX, de **9:00** a **15:00** y de **17:00** a **19:00** horas.----------

6. Con relación al inciso **g)** del punto **9.1.1 Personas morales** y **9.1.2 Personas físicas**, se aclara lo siguiente:----------
Dice:----------
g) Presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal **2018** del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Asimismo, Acuse de Recibo y Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de enero hasta la última que tuvo como obligación previa a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento.----------
Debe decir:----------
g) Presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal **2019** del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Asimismo, Acuse de Recibo y Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de enero hasta la última que tuvo como obligación previa a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento.----------

II. Cuestionamientos y Respuestas.

El ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, con fundamento en el artículo **41 fracción I** del ***Reglamento*** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, por conducto de la servidora pública responsable del Procedimiento, quien preside, de acuerdo con el punto **6.2 Junta de Aclaración de Bases**, da respuesta a los cuestionamientos presentados por las empresas: **Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.** y **FM y FH Bombas hidráulicas, S.A. de C.V.**, empresas que adquirieron las bases del presente Procedimiento y que acreditan en este acto el pago correspondiente. ----------

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos por la Maestra Hilda Tetlalmatzi Juárez, **Subdirectora de Compras y Control de Materiales** y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el Ing. Roberto Pérez Rojas, **Jefe de Oficina del Sistema Churubusco representante de la Dirección de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reuso** y el Ing. Hipólito Sánchez Goméz, **Jefe de Oficina Representante de la Dirección de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reuso**, designados para participar en este evento. ----------

La empresa licitante **Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **5 (cinco)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: ----------

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Requisito Formato 3A Carta de fabricante (Partidas 1 y 2)	Para el caso específico del cabezal engranado. Este dispositivo es fabricado en Estados Unidos y el fabricante otorga carta de fabricante de obligado solidario, no así de copia de poder de ningún representante, debido a que su legislación es distinta a la de nuestro país. Solicitamos sea suficiente con anexar copia de la carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante a nombre de la empresa licitante.

Respuesta: Se acepta, para el caso del cabezal engranado el licitante podrá anexar copia de la carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante a nombre de la empresa licitante.----------

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	Requisito Inciso p) Programa de fabricación y entrega de los bienes (Gráfica de Gantt)	Solicitamos que este requisito solo deba presentarlo el licitante ganador.

Respuesta: Se acepta. Queda sin efecto el primer párrafo del punto 2.17 e inciso p) del punto 9.2 Proposición Técnica. Se reitera que el licitante ganador deberá entregar al *SACMEX*, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al Fallo, en la Dirección de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reuso, con copia a Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Programa de fabricación y entrega de los bienes, mediante Gráfica de Gantt. El programa deberá ser elaborado y firmado de manera conjunta por el fabricante de los bienes y el licitante, el cual deberá contener: nombre del licitante, número de Licitación, número de requisición, número y descripción de partida correspondiente y calendario (se deberá indicar en cada una de las actividades el periodo de ejecución, por días y semanas), de acuerdo al **Anexo Cinco A** de las bases de la licitación. ----------

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Partida 1 Motor de Combustión 400 HP, 1760 RPM.	Se solicita: Tipo de aspiración: turbocargado y postenfriado. Para la capacidad de motor solicitada no se fabrica de esta manera, lo correcto para el motor solicitado es lo siguiente: Tipo de aspiración: turbocargado. Favor de confirmar.

Respuesta: Se acepta, lo correcto es tipo de aspiración turbocargado. ----------

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/004/2020.
Requisición: **DODT-226-2020.**
Adquisición: **Suministro, instalación, pruebas de operación y puesta en marcha de equipo de bombeo vertical para manejo de aguas negras con sólidos en suspensión.**
Recursos Locales.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
4	Partida 2	En el párrafo referente a la descripción del Ensamble de cuerpo de tazones indican 33.5.0, se entiende que debe ser 33.5", favor de aclarar.

Respuesta: Se acepta, lo correcto es 33.5". ----------

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
5	Requisitos de participación 9.1.1, inciso g)	Solicitan presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2018 del Impuesto Sobre la Renta (ISR). ¿También se deberá presentar del ejercicio 2019?

Respuesta: Ya fue precisado en la aclaración 6 del numeral I Aclaraciones de carácter administrativo. ----------

La empresa licitante **FM y FH Bombas hidráulicas, S.A. de C.V.** realiza un cuestionamiento de forma oral, el cual es resuelto de acuerdo con lo siguiente: ----------

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1		Con respecto a la carta de la tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, en referencia al NO ADEUDOS de nuestra empresa FM y FH Bombas hidráulicas, S.A. de C.V., no se ha podido tramitar, debido a que dicha oficina de la tesorería se encuentra cerrada desde finales de marzo debido a la actual pandemia de COVID-19, es indispensable esta carta? Como se podrá solventar si dicha oficina esta cerrada? Se aceptaría que dicho trámite se realizara en cuanto la oficina de la tesoreria se re abra.

Respuesta: Se aclara que los licitantes podrán presentar la Última Constancia de Adeudos tramitada ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Administración Tributaria que le corresponda y, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, del presente ejercicio o el anterior. ----------

Carácter Técnico.

Fecha y horario para llevar a cabo la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**.

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **veinticinco** de **mayo** de **dos mil veinte**, a las **doce** horas, en el lugar en que se actúa, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia. ----------

Conclusión del acto.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente?: -manifestando los participantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas, por lo que señalan no tener observación alguna.----------

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **doce** horas con **cuarenta** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar. ----------

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/004/2020.
Requisición: **DODT-226-2020.**
Adquisición: **Suministro, instalación, pruebas de operación y puesta en marcha de equipo de bombeo vertical para manejo de aguas negras con sólidos en suspensión.**
Recursos Locales.

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	**Firma**
Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez. **Subdirectora de Compras y Control de Materiales.**	
Ing. Roberto Pérez Rojas. **Jefe de Oficina del Sistema Churubusco representante de la Dirección de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reuso.**	
Ing. Hipólito Sánchez Goméz. **Jefe de Oficina Representante de la Dirección de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reuso.**	

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.	**Firma**
Ing. Humberto Simón Zepeda Cabrera. **Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.**	
Ing. Adán Pérez Zúñiga Trejo. **FM y FH Bombas hidráulicas, S.A. de C.V.**	

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130-4444, extensión 1612.
Fax: 5709-2275.

Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/004/2020.
Recursos Locales.
"Suministro, instalación, pruebas de operación y puesta en marcha de equipo de bombeo vertical para manéjo de aguas negras con sólidos en suspensión".
Requisición DODT-226-2020.
Correo electrónico del licitante: zepedabnj@prodigy.net.mx
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 21 de mayo de 2020.

Anexo Diez
Cuestionamientos por escrito

Asunto:	Preguntas del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/004/2020.

Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.
R.F.C.: BVB-811118-CX0
Domicilio: Blvd. Adolfo López Mateos No. 206 Pte, Centro, Celaya, Guanajuato, C.P. 38000.
Teléfono: (0155) 2628 3488
Fax: (0155) 2628 3489
Correo electrónico: zepedabnj@prodigy.net.mx
Nombre del Procedimiento: "Suministro, instalación, pruebas de operación y puesta en marcha de equipo de bombeo vertical para manejo de aguas negras con sólidos en suspensión".

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
1	Requisito Formato 3A Carta de fabricante (Partidas 1 y 2)	Para el caso específico del cabezal engranado. Este dispositivo es fabricado en Estados Unidos y el fabricante otorga carta de fabricante de obligado solidario, no así de copia de poder de ningún representante, debido a que su legislación es distinta a la de nuestro país. Solicitamos sea suficiente con anexar copia de la carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante a nombre de la empresa licitante.
2	Requisito Inciso p) Programa de fabricación y entrega de los bienes (Gráfica de Gantt)	Solicitamos que este requisito solo deba presentarlo el licitante ganador.
3	Partida 1 Motor de Combustión 400 HP, 1760 RPM.	Se solicita: Tipo de aspiración: turbocargado y postenfriado. Para la capacidad de motor solicitada no se fabrica de esta manera, lo correcto para el motor solicitado es lo siguiente: Tipo de aspiración: turbocargado. Favor de confirmar.
4	Partida 2	En el párrafo referente a la descripción del Ensamble de cuerpo de tazones indican 33.5.0, se entiende que debe ser 33.5", favor de aclarar.
5	Requisitos de participación 9.1.1, inciso g)	Solicitan presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2018 del Impuesto Sobre la Renta (ISR). ¿También se deberá presentar del ejercicio 2019?

Sin más por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente
Bombas Verticales BNJ, S.A. de C.V.
R.F.C.: BVB-811118-CX0
Protesto Lo Necesario

Ing. Humberto Simón Zepeda Cabrera
Representante Legal